



VALLENAR,

31 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2642,

VISTOS:

1. Memo N° 1088 del 31/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 101.128 (Ciento un mil ciento veintiocho pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$101,128.- (Ciento un mil ciento veintiocho pesos) por adquisición de Pasajes Aéreos en actividad municipal.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS,
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO LANAS TRASLAVINA,
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- PLT/NFR/com.-